

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:201
DACI de la Fiscalia General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 13 de Septiembre del 2017		No.Orden:267/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
LA CASA DE LAS BATERIAS, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--Suministro de Baterías para vehículos	-	-
70	Unidad	Batería N70ZL de 90 Amperios/ marca AUTOCRAFT/ arranque en frio (CCA),600 Amper @-18°C/ capacidad de reserva (RC), 102 minutos @ 27°C	\$58.42	\$4,089.40
70	Unidad	Batería N70Z de 90 Amperios /marca AUTOCRAF/arranque en frio (CCA),600 Amper @-18°C/ capacidad de reserva (RC), 102 minutos @ 27°C	\$58.42	\$4,089.40
-	-	TOTAL.....	-	\$8,178.80
SON: ocho mil ciento setenta y ocho 80/100 dolares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CREDITO 30 DIAS, TIEMPO DE ENTREGA 3 DÍAS HÁBILES, GARANTÍA 24 MESES, FONDO DERIVADO DEL LAUDO ARBITRAL, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
LUGAR DE ENTREGA:PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR AL SEÑOR OSCAR NICOLAS CAMPOS, COLABORADOR DE TRANSPORTE AL TELÉFONO 22073768				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP